
GACETA EXTRAORDINARIA

DE LA REGENCIA

DEL MARTES 1.º DE JUNIO DE 1813.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reyno se ha servido expedir el decreto que sigue:

„DON FERNANDO VII, por la gracia de Dios y por la constitucion de la monarquía española, rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias: estando bien satisfecha del buen desempeño de D. Tomas Gonzalez Carvajal, D. Juan Alvarez Guerra, D. Francisco Osorio y D. Juan O-Donojú, nombrados por decreto de 30

de Marzo , 14 y 23 de Abril de este año para servir interinamente las secretarías de Estado y del despacho de Hacienda, Gobernacion de la península , Marina y Guerra ; y deseando darles un testimonio de lo que aprecia sus servicios , y de la confianza que tiene de que los continuarán con el mismo zelo , exâctitud é intereses que hasta aquí , ha venido en nombrarlos en propiedad para desempeñar las expresadas secretarías. Tendréislo entendido para su cumplimiento , y lo comunicareis á quien corresponda. — Cádiz 30 de Mayo de 1813. — A D. Antonio Cano Manuel.”

En la noche del 27 al 28 del pasado evacuaron los enemigos la capital en número de 5000 hombres con bastante artillería , habiendo inutilizado la que no se pudieron llevar. El juéves 27 á las 8 de la mañana salió el convoy con ministros y

empleados escoltado por 2000 hombres. Los demas partieron por otros puntos; á saber: el citado convoy por el camino de Castilla; 3000 por el de Navalcarnero y Escorial, y 2000 por San Fernando, para juntarse todos en Guadarama.

